

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 18 de Julio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 769.

El ejemplo.

Viene de arriba, de lo más alto y respetado para los que somos monárquicos.

El Gobierno, encerrado en su criterio estrecho de no tocar á los gastos, aumenta las dificultades de las circunstancias, provoca con loca ceguedad á los esquilados elementos que contribuyen y sobre los que se echa toda la carga, y cierra el camino á todo intento de avenencia ó transacción, que no negarían las oposiciones, deponiendo el antagonismo político ante los intereses de la Patria.

Las instituciones que están por cima del Gobierno, compenetrándose con el sentimiento público, se desprenden de sumas cuantiosas para aminorar los gastos.

Reciente está el hermoso rasgo de la Reina donando un millón de pesetas á más del que cedió en 1893. Casi en una tercera parte se ha disminuído la dotación de S. M. el Rey; y según cálculos que ayer publicaba nuestro colega *Heraldo de Madrid*, los gastos de la Real Casa importan hoy doscientas mil pesetas más que los ingresos.

No es sólo ese acto de desprendimiento lo que el país tiene que agradecer á la Reina. La augusta señora, con una discreción que iguala á sus proverbiales bondades, ha hecho indicaciones para que no vaya este verano á las aguas de San Sebastián el yate *Giraldá*.

Ese barco, que utiliza para sus expediciones de banqueteo por los arsenales el ministro de Marina, es de lujo, de recreo, como hecho para que un potentado distrajesse sus ocios recorriendo los mares.

Opina la Reina que, para prestar honores militares en el puerto donde reside la Corte, basta con uno de los modestos barcos de guerra que nos han quedado.

No se sabe qué alabar más, si la generosidad de la donación ó el delicadísimo sentimiento que inspira esta otra iniciativa de S. M.

La Patria es deudora de mucha gratitud á la Reina, que pródiga en el beneficio incansable, en la práctica del bien y fidelísima cumplidora de sus altos deberes en estos días de tristeza y amargura, se anticipa con sus nobilísimos ejemplos á infundir esperanzas en los ánimos.

Ahora sí que puede repetirse aquella célebre frase del señor Silvela: «Quien quiera oír que oiga y quien quiera entender que entienda.»

Ayuntamiento.

A las nueve de la noche de ayer celebró sesión la corporación municipal bajo la presidencia del señor Gallego de Medina y á la que asistieron la mayoría de los concejales.

Dada lectura del acta de la sesión anterior los señores Zorrilla y Guerra rectificaron.

La presidencia dice que no puede acceder á que las rectificaciones consten en el acta.

El señor Caldevilla Gómez: Pido la palabra.

La Presidencia: No hay palabra.
El señor Caldevilla Gómez: Pido la palabra y protesto de que no se me permita el uso de ella.

La presidencia apercibe por primera vez al señor Caldevilla manifestándole que si vuelve á insistir lo expulsará del salón.

El señor Caldevilla Gómez se levantó y pidió permiso para ausentarse del salón.

La presidencia se lo concede y el malhumorado concejal coje el sombrero y se va.

La calma reaparece en las... butacas con cejiles.

Sin incidente alguno se aprueba el acta de la sesión extraordinaria.

La presidencia manifiesta que antes de tratar en la orden del día se va á invertir media hora en ruegos y preguntas.

El señor Guerra pregunta á la presidencia si es verdad lo que ha dicho un periódico local sobre el hecho de haber sacado del Bosque de Valorio una porción de maderas y de ramaje, y que según se desprende del suelto no son ajenos á la hazaña alguno ó algunos concejales.

La presidencia contesta al señor Guerra, diciéndole que ha procurado enterarse de todo, y que no es cierto, sino falso, y que se debe de llevar á los tribunales de justicia á dicho periódico para que el prestigio de la Corporación quede á la altura que se merece.

¡Qué *chirigotero* es don Victor!
La corporación nos perdonó la vida.
Muchas gracias.

El señor Calonge denunció varios abusos.

El señor Arribas pidió la lectura de los artículos 62 y 82 de nuestras *Ordenanzas municipales*.

Después de leer dichos artículos entra en el uso de la palabra el señor Arribas, manifestando que en la calle de Santa Clara había dos obras y que los escombros y materiales los tenían depositados en la vía pública, impidiendo el tránsito de carruajes.

(Ha contado usted mal señor Arribas, son más de dos las obras que existen).

Dice que ha preguntado quienes eran los dueños de esas obras y de una de ellas es el propietario de un diario local, persona conocidísima y que sabe las ordenanzas, puesto que todos los días denuncia algún abuso que castigan las mismas.

(¡Cuanto honor para el propietario!)

El señor Zorrilla le contestó en debida forma, y el señor Montilla le largó una de esas que él sabe, para ilustrar á los nuevos concejales en cuestiones de policía urbana, y para que otra vez preguntante en secretaría si los artículos de las ordenanzas están en vigor tal y como están escritos.

Los asuntos primero y tercero son retirados de la orden del día.

La corporación acuerda que pase á informe una proposición sobre el cerramiento de una calle detrás del Cuartel de Infantería.

Se le concedió licencia por tres meses al señor Zorrilla.

El señor Gallego dió por terminada la sesión á las diez y media.

Señor alcalde: la mesa destinada para la prensa no merece pertenecer á un ayuntamiento de capital de provincia; retírela y ordene poner la que anteriormente existía.

Rápida.

Hace dos meses decíamos, á propósito del nombramiento de alcalde de la capital, que nuestro particular amigo el señor Arribas, no merecía la alta distinción de que se le pretendía hacer objeto, por su facilidad en pasarse.

Fundábamos nuestra apreciación en aquella fecha, en sus veleidades políticas; pero hoy, y gracias á su bondadosa espontaneidad, aseguramos, que nuestro buen amigo el señor Arribas, no merece censura por eso de pasarse, porque resulta de los síntomas y variadas manifestaciones de su mutabilidad, que esta no es en él condición física, sino esencialmente psicológica, imposible para él de corregir.

Por eso en la sesión de anoche, le vimos pasarse de.... listo.

¡Quién sabe, andando el tiempo, donde irá con sus pases nuestro buen amigo y mal logrado alcalde!!

SECCION LITERARIA

EL MARIDO (1)

Que el hombre es un demonio dice la gente y las mujeres piden que se los lleve; Y es que un esposo resulta cosa buena siendo demonio. Yo bajara al infierno si el diablo fuera y en diablo y rete diablo me convirtiera.... Porque un marido es lo mejor, señores, que he conocido. Cual la comida sosa son las solteras; cual puchero pegado las viudas quedan. Y las casadas con champiñán y trufas hacen su salsa. Por eso yo á la gloria como al infierno subiera y aun bajara, por mi moreno. Que aunque demonio un hombre es la pimienta del matrimonio.

Agustín Fernández García.

(1) Escena VII de la obra inédita del mismo autor titulada «Matrimonios dobles.»

REGIÓN

SALAMANCA.—Anoche riñeron dos estudiantes en la verbena del Carmen, resultando uno de ellos ligeramente herido de arma blanca en la espalda.

El motivo de la cuestión fué el venirse disputando el cariño de una agraciada joven artesana.

—En la verbena del Carmen, celebrada anoche en las afueras de la puerta de San Pablo, armóse una bronca monumental entre varios individuos, saliendo á relucir un arsenal de armas prohibidas que, afortunadamente, no tuvieron empleo, gracias á la oportuna intervención de los agentes de la autoridad.

—En Ledesma ha fallecido don José Antonio Tamayo, dueño del Café donde se halla instalado el «Casino de Ledesma».

PALENCIA.—Le ha sido concedido el retiro, con residencia en esta capital, al Comandante mayor del regimiento reserva de Infantería de la misma, don Julián Enciso Vera.

—Ayer estuvo girando una visita de inspección á la fuerza de la guardia civil de esta capital, el director general de dicho benemérito instituto, teniente general don Antonio Dabán, el cual ha prometido el aumento de guardias de caballería.

—En la era de don Mauricio García Lozano, vecino de Villamarco, ha ocurrido un incendio que destruyó una trilla de mieses de cebada.

Como presunto autor del delito fué detenido el vecino de la misma villa Luciano Lozano Pozo, el cual, al ser presentado en el juzgado de instrucción de Carrión, manifestó que efectivamente y por venganza á Mauricio, él había pegado fuego á la trilla.

—Mañana llegará á esta población el capitán general de este distrito señor Suárez Valdés, con objeto de revistar las fuerzas de esta guarnición.

—La guardia civil del puesto de Frechillas comunica al Gobierno civil de esta capital, que el día 14 del actual, por la tarde, ocurrió en aquella villa un triste suceso.

Isidoro Arenillas de 34 años de edad, natural de Pozo de Urama, vecino de Cisneros, que se hallaba sirviendo en la actualidad en casa de don Primo Paredes vecino de Frechilla, al ir guiando un carro cargado de mieses, tuvo la desgracia de caerse entre el ganado siendo arrollado por una rueda, la cual le pasó por el cuello quedando muerto en el acto.

LEON.—Por la Guardia civil del puesto de La Pola de Gordón ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado Domingo Suárez, vecino de Golpejar por haber lesionado á su convecina Rosaura Viñuela.

—En la calle de la Palomera se promovió ayer un escándalo fenomenal entre varios vecinos de la misma.

De las palabras se fueron á las manos,

resultando con una herida en la cabeza causada con un palo, una de las autoras de aquel espectáculo.

La lesionada fué trasladada al hospital.

—Ha sido nombrado interventor de la Sucursal del Banco de Oviedo don Hilario Gil, que desempeñaba el mismo cargo en la de León.

VALLADOLID.—En el pueblo de Sieteiglesias se ha cometido un homicidio en la persona del secretario del Juzgado municipal, por cuestiones no bien depuradas hasta el presente momento.

—A las siete de la tarde de ayer se cometió un robo en la casa núm 8 de la calle de Don Sancho. Al llegar á ella la inquilina de la misma doña Agustina Gómez, notó que las puertas de la habitación se hallaban fracturadas, por lo cual solicitó el auxilio de algunos vecinos, quienes reconocieron la casa, observando que algunos baules estaban desceñados. La dueña de la habitación echó de menos algunas prendas de vestir y algún dinero que tenía en uno de los baules.

El alma de la patria.

¿Sabéis lo que es? La malagueña que ríe y la muñeira que llora, á quienes Dios quiso conceder el triste privilegio de arrancar lágrimas cuando se escuchan lejos de la patria; un trozo de la costa cántabra, donde el mar se estrella rugiente y el palo del falucho, abandonado en la orilla desierta, parece la cruz solitaria del sepulcro del último cántabro; un paisaje andaluz, con un cielo azul, siempre espléndido, como la primera alborada de la creación, donde el sol picante derrama sus haces de luz como hebras de la cabellera flotante de nuestras mujeres; las cuerdas vibrantes de la guitarra y las sonajas ruidosas del pandero; la mantilla madrileña y el pañolón andaluz; cuatro flores en las trenzas y una caña de manzanilla; el tricordio del estudiante y la capa del torero; una tarde de toros y una noche de verbena; las majas y los chisperos; las rejas moriscas y los mesones manchegos; dos ojos negros que asesinan y unos labios que cuando acarician muerden; un sol muy rojo que nunca se ha visto poner; un montón de sal que se deslie en palabras y unas *soleas* que se convierten en lágrimas; la vieja esquila del convento donde los frailes rezan; los celos que se vengán á navajazos y los amores grandes que terminan en tragedia; la fe en la Virgen con que se consuelan las madres; la marcha de Cadiz sonando provocativa y pendenciera; una página de Cervantes, una estrofa de Zorrilla, una mancha de Velázquez; los héroes, los mártires, los artistas; un sólo pedazo de bandera..... todo eso es el espíritu de la patria que declina, el alma de la España que muere.....

A. Arcos Crespo.

A nuestro colaborador don Alberto Arcos Crespo le trasladamos el siguiente recorte tomado de nuestro querido colega santanderino *El Cantábrico*:

“Un rata literario.

Encontré antes de ayer en un periódico de provincias (creo que de Zamora) un precioso romance titulado *En la playa*, con la firma de A. Arcos Crespo.

Tanto me gustó el romancito, que le eché la tijera y lo trasladé ayer á las columnas de *El Cantábrico* en la sección de *Rasgos literarios*.

Pero hete aquí que anoche recibo la siguiente carta que me apresuro á publicar:

«Amigo Pepe: En *El Cantábrico* de hoy he visto con sorpresa unas coplas firmadas por un Arcos y Crespo, que yo hasta la fecha me había creído que eran mías.

Si las encuentras por ahí firmadas con mi nombre no se lo digas á nadie y pide al señor Arcos que me dispense.

Sin otra cosa, ya sabes que de veras es tu amigo,

Eusebio Sierra.

Liérganes y julio 16, 1899.»

Resulta, pues, que hay en Zamora, ó donde sea, un tal Arcos Crespo que se da tono de poeta copiando versos y firmándolos como si fueran suyos. Se conoce que ese romance titulado *En la playa* se lo mandó al periódico de donde yo lo tomé, y ese periódico lo publicó creyendo que el firmante lo había sacado de su cabeza.

Es muy posible que el hombre se haya pavoneado por el pueblo haciéndose la ilusión de que estaba siendo el asombro de todos sus convecinos y el blanco de las miradas de todas las niñas guapas de la localidad por ser el autor de unos versos tan bonitos (porque realmente lo son.)

Lo que menos se figuraba era que se se iba á descubrir el fraude y se iba á quedar en el más espantoso ridículo, como se quedará si el periódico que publicó el *Romance* hace lo que debe, que es dar cuenta á sus lectores de que ese Arcos y Crespo es uno de nuestros primeros desahogados.

E.»

Los comentarios para el señor Crespo. Nosotros solo le advertimos, que si no contesta satisfactoriamente para su nombre á las anteriores líneas, puede dejar de enviarnos cuartillas porque en el *HERALDO* no volverá á aparecer nada de cuanto nos remita.

LOS GASTOS DE LA CASA REAL

Mucho se habla en estos días de los ingresos que á la real casa proporciona la llamada «lista civil».

Para apreciar debidamente si esos ingresos son ó no exorbitantes, conviene examinar también la cantidad y calidad de los gastos, y, al efecto, algunos periódicos publican datos para demostrar que la mayor parte de los siete millones del ingreso habrán de distribuirse en la forma siguiente:

«Dos millones de pesetas cedidos en beneficio del Tesoro público; otros dos invertidos en pensiones, donativos, suscripciones, regalos, premios, escuelas y asilos; otro millón, que es necesario sumar á los rendimientos de los sitios reales, para la conservación y embellecimiento de los mismos, y dos millones para abonos de sueldos y jornales á los empleados, dependientes y braceros ocupados en la real casa y patrimonio.

En el cálculo de lo dedicado á pensiones, donativos etc., nadie verá una prueba de despilfarro ni creará que esos gastos deben castigarse. Asilos como el de María Cristina y el de Niños de Lavanderas; escuelas como las creadas para hijos de empleados de corto sueldo; subvenciones como las concedidas á viudas de los que dieron su vida por la patria ó

la enaltecieron con sus obras; socorros como los destinados á enjugar lágrimas, favorecer empresas útiles y abrir las puertas de colegios, Conservatorios y academias, al talento y á la laboriosidad faltos de recursos, son las joyas más ricas con que puede brillar una corona. Despojarla de ese brillo, sería arrebatársela el mayor y más legítimo de sus prestigios.

La mejora y embellecimiento de los Sitios Reales son obligaciones impuestas por la ley constitutiva de Patrimonio de la Corona. Vendidas casi todas las posesiones productivas, las restantes son jardines y palacios donde se guardan preciosidades de todo género, cuya custodia y conservación, muy costosas, exigen el empleo de sumas superiores, con mucho, á los escasos rendimientos.

La cantidad empleada en sueldos y jornales, tampoco es excesiva. Las retribuciones son modestas. Los jefes superiores de Palacio, pocos en número, no cobran anualmente más de 15.000 pesetas. Los haberes que exceden de 5.000 son también escasos. En cambio, las numerosas atenciones de los reales palacios, de la administración patrimonial, de las reales bibliotecas y armería, del Archivo, de las caballerizas y de otras muchas dependencias, exigen un personal cuyo empleo representa la subsistencia de 2 500 familias, ó lo que es igual, de más de 12.000 individuos.

Quedan las atenciones personales de sus majestades, el material de todo género, realización de necesarias, importantes y múltiples obras y la compra de infinitos objetos, en que se procura siempre y á toda costa favorecer y preferir el comercio y la industria nacionales.

Ahora bien; si de la lista civil se segregan los dos millones de pesetas del donativo hecho al Tesoro, el millón destinado al entretenimiento de los sitios reales y las enormes cantidades que deben gastarse en las obras de mejora y embellecimiento del Palacio Real de Madrid, sus dependencias y jardines, gastos no caprichosos, sino dimanados del cumplimiento de una ley y ejecutados en provecho de edificios y posesiones cuya nuda propiedad radica en el Estado, puede muy bien calcularse que la Casa Real deja en provecho del mismo un 60 ó un 70 por 100 de su asignación, cantidad superior á la exigida por los que más lejos van en el terreno de los sacrificios que á todos se imponen. Y en cuanto al 40 ó 30 por 100 restante, cabe preguntar: ¿La lista civil es río que descuidada y perezosamente vierte en el mar sus aguas, ó es canal de beneficiosos y laudables resultados?»

Alcance político

TOMADO DE LA PRENSA DE MADRID

Aunque anoche decía toda la prensa que el de ayer fué un día completamente perdido para la política, puede asegurarse que la labor de los anteriores no se interrumpió y que quedaron planeados varios puntos importantes, que hoy quizás se desarrollen y completen.

Ayer celebraron una detenida conferencia los señores Silvela, Villaverde y Dato, las tres únicas personalidades del gobierno que se entienden. La conferencia tuvo importancia, porque aunque se aseguró que en cuanto á la fórmula el gobierno ha dicho ya su última palabra,

nos parece que el presidente y sus dos verdaderos amigos acordaron algo que puede hacer variar las cosas por completo.

Por lo pronto, de la conferencia resultó la necesidad de celebrar ayer noche á las diez Consejo de ministros en la Presidencia.

¿Para qué ese Consejo extraordinario? En primer término, para convenir cuándo ha de celebrarse el que presida la Reina, porque la Corte se marcha á San Sebastián esta semana.

Al despachar hoy el señor Silvela con S. M., se fijará día para el viaje, y por la noche, en el Consejo, se decidirá qué día se reunirán los ministros en Palacio.

Se hablará en el Consejo de los asuntos parlamentarios de actualidad que están pendientes de un arreglo, y según lo que dé de sí el día de hoy, se trazarán por el gobierno líneas de conducta.

Se puede, por lo tanto, asegurar, que el Consejo de esta noche será interesante, y lo mismo la labor política que hoy se hará en el Congreso.

De los trabajos se encargarán los señores Silvela, Dato y Villaverde; y más que en ninguna conferencia, puede ser que resulte la sorpresa en la reunión que celebrará la comisión de Presupuestos.

Anoche se insistía mucho en que las Cortes se cerrarán, si no en esta semana, en la próxima, y siendo ya seguro é inmediato el viaje de la Corte, se ha reducido bastante el tema que viene discutiéndose.

Veremos lo que pasa, y si el día de hoy responde á las noticias que anteceden.

**

Hoy, á las diez y cuarenta de la mañana, saldrá para San Sebastián la sección de la Escolta Real que ha de prestar servicio mientras permanezca la Corte en dicha capital.

**

Esta tarde á las dos, se reunirá la minoría liberal del Senado.

**

Al calor de ayer respondió la gente política huyendo de Madrid.

Seguramente se marcharon ayer más senadores y diputados, que los que han acudido al llamamiento del ministro de la Gobernación.

**

Anoche negó el señor Dato que á la llegada de la escuadra francesa á Barcelona, se dieran vivas á Cataluña.

**

Por las noticias recibidas en el ministerio, se vitoreó solamente á Francia y á España.

**

Hoy dará el ministro de Hacienda la contestación al Banco sobre la nueva fórmula propuesta por éste en lo que se refiere al proyecto de arreglo de la Deuda.

**

Según cartas recibidas en Madrid, el duque de Tetuán se propone salir de París, de regreso á España, el día 20.

**

Hoy á primera hora de la sesión apoyará en el Congreso el señor Moya su proposición solicitando que la Cámara acuerde poner una lápida con el nombre y busto de Castelar en el salón de conferencias.

Harán uso de la palabra en honor de la memoria del ilustre orador, el presidente del Consejo de ministros, el vicepresidente del Congreso señor García Alix y los señores Sagasta, Romero Robledo, Maura, Navarrotreverter, Azcárate y otros representantes de todos los partidos de la Cámara.

La Gaceta.

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.

Disponiendo se publique en la *Gaceta* el resumen formado por el ministerio de Gracia y Justicia de las Memorias elevadas al mismo por los presidentes y fiscales de las Audiencias acerca de la manera como ha funcionado el Tribunal del Jurado desde que se planteó hasta el año 1897 inclusive.

Hacienda.

Disponiendo el régimen que se ha de aplicar en las Aduanas á las procedencias del Japon, de que damos cuenta por separado.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

El maestro de Obras municipales señor Durán, ha informado al ayuntamiento de que el coste para el acometimiento de las aguas en el cuartel de Caballería, será el de 600 pesetas.

El día primero del próximo mes de Agosto dará principio la redención á metálico de los mozos correspondientes al actual reemplazo y de los declarados soldados de los tres anteriores.

El plazo para estas operaciones terminará el 30 de Septiembre venidero.

Por hallarse enfermo el secretario del ayuntamiento señor Herrero, anoche actuó como secretario el oficial primero de la secretaría señor Revoiro.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio en Benavente el sábado último, ascienden á 20.000 pesetas.

Hoy han sido puestos en libertad los jitanos comprometidos en el suceso ocurrido el viernes por la noche.

Mañana dará principio la caza de los perros que no vayan provistos de bozal. El procedimiento para la caza será el mismo que el año anterior.

Hoy no ha llegado á nuestra redacción la carta postal que diariamente nos remite nuestro corresponsal en la Corte.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Consuelo Esteban Ramos.
José Frutos Carretero.
Carmen García Martínez.

Defunciones.

Clementina Hernández García Pimentel.
Teresa Jambrina Equizebal.
Florencio Hernández Alonso.

Plaza de Toros.

El día 25 del actual se verificará en nuestro circo taurino la corrida de beneficencia, bajo el siguiente programa.

Se lidiarán y matarán seis hermosos toros: cuatro de la acreditada ganadería de don Fernando Tabernero (del campo de Salamanca) y dos del mismo hierro adquiridos al Excmo. Sr. Marqués de Villagodio, por las siguientes cuadrillas: Espadas: Cayetano Leal (Pepe-Hillo, y Domingo del Campo (Dominguín).

Picadores: Felipe Molina (Telillas), Bernardo Pardo (Bomba), Cipriano Moreno (Moreno) y Manuel Rodríguez (Cantares).

Banderilleros: Jerónimo Orejón (Jerónimo), José Guerrero (Zoca), Simón Leal, Cayetano Fernández (Cayetanito), Joaquín Pérez (Torerito), Angel Moreno (Morenito) y Emilio Martínez (Guitarra). Sobresaliente en espada sin perjuicio de banderillar Joaquín Pérez (Torerito).

Los toros lucirán preciosas moñas.

Dos bandas de música amenizarán el espectáculo.

La plaza será adornada con profusión de colgaduras y gallardetes.

La corrida empezará á las cuatro y media.

Precios de las localidades.

| | Pesetas. | Cts. |
|------------------------------------|----------|------|
| SOMBRA | | |
| Palcos con diez entradas | 60 | |
| Balconillos | 4 | |
| Gradas | 2 | |
| Tablancillos de tendido | 2,25 | |
| Pasillos de tendido | 3 | |
| Barreras | 4 | |
| Contrabarreras | 3 | |
| Segundas contrabarreras | 2,75 | |
| Sobrepuestas | 4 | |
| Fugas | 2,50 | |
| Mesetas del toril | 3 | |
| Asientos de tendido | 2 | |
| SOL | | |
| Balconillos | 2 | |
| Gradas | 1,25 | |
| Tablancillos de tendido | 1,25 | |
| Pasillos | 1,50 | |
| Barreras | 2,50 | |
| Contrabarreras | 2 | |
| Segundas contrabarreras | 1,75 | |
| Sobrepuestas | 2 | |
| Fugas | 1,50 | |
| Asientos de tendido | 1,25 | |

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta, pagará 10 céntimos de sello móvil.

El escaso trigo que ha acudido al mercado de hoy se ha cotizado á 47 y 48 reales fanega.

Para recoger documentos que les interesan pueden pasar por la secretaría del ayuntamiento los soldados expedicionarios Tomás Fernández Juan y Joaquín Hernández.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Alcañices.—Delito, Hurtado.—Procesada, María Payo y otros.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Díez.—Procurador, señor Bajo.—Testigos, 3.

A las dos de la madrugada de hoy ha dejado de existir la señora doña Clemen-

tina Hernandez, esposa de nuestro particular amigo don Felipe Fernández Esteban, juez municipal de esta capital.

Reciba el affligido esposo, así como su estimada familia, el testimonio de nuestro sentimiento por la terrible desgracia que les affige.

El concejal de semana señor Luelmo ha decomisado hoy por la mañana bastante leche por hallarse adulterada.

Mañana miércoles saldrá para el penal de Santoña en coche de tercera clase y custodiado por la guardia civil el rematado de esta carcel Heliodoro Temprano Bermejo.

Muy variado y ameno es el *Nuevo Mundo* de esta semana, que publica los siguientes trabajos:

En la verbena del Carmen, por Alberti; Dreyfus en Francia; por Navarrete; Instantáneas, información de Eldorado; Los elefantes de Parish; Sarah Bernhardt en Hamleto; Bailarinas andaluzas; Las verbenas; continuación de las maravillosas Aventuras de Rougemot; artículos, poesías é ilustraciones de Taboada, Banda, Verger, Canals, Jackson Veyán, López de Saa Enciso y otros.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 18 (2 tarde.)

Real firma.

Carecen de interés los decretos puestos hoy á la firma de S. M.

Con destino á varios ministerios se han concedido algunos créditos para cubrir atenciones del último ejercicio.

Madrid 18 (2,30 t.)

De política.

Previamente invitados por los jefes de las minorías, hoy se han reunido las oposiciones para tomar acuerdos definitivos acerca de la actitud que han de observar frente al gobierno por su mayor ó menor sinceridad en el proyecto de presupuestos.

Madrid 18 (3 t.)

Lo que dice Villaverde.

He tenido el honor de hablar con el señor Villaverde.

Dice el ministro de Hacienda, que cree firmemente haber encontrado una fórmula capaz de satisfacer las aspiraciones de las minorías; pero que si así no curriese, tiene el propósito decidido de presentar inmediatamente su dimisión al jefe del Gabinete sin que por ningún concepto haya quien de ello le haga desistir.

Madrid 18 (3,50 t.)

El señor Silvela.

Hállase muy molesto el jefe del Gabinete.

La desbandada de diputados y senadores de la mayoría que se van de veraneo y desoyen sus ruegos contrariando á la vez sus deseos, le tiene disgustadísimo, y así lo manifiesta á cuantas personas hablan con él de este asunto.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Se vende una casa situada en la calle de Sancho IV (antes Larga de San Antolín.) Informes: en la Administración de este periódico.

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Calle de Castelar, número 34,

(vulgo Herreros.)

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de Castelar (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

La Vallisoletana.

ANGELES MARGARIDA

Peinadora.

Ultimos modelos.—Precios económicos, Calle del Palomar número 2, (En el cuartel de infantería).

VENTA

Se hace de un FAETON apropiado para campo. En San Lázaro don Arturo Martín, alcalde de Barrio, dará razón.

VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación á la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfonso XII.

Colegio de San José,

1.ª y 2.ª enseñanza, incorporado al Instituto provincial.

San Torcuato, 11.—Zamora.

Director: D. Gerardo de la Pedraja.

En este acreditado establecimiento siguen abiertas las clases de repaso para todas las asignaturas del Bachillerato.

El día 15 empezarán las clases especiales de

Alemán.

HONORARIOS MÓDICOS

ESCROFULISMO, DEBILIDAD É INAPETENCIA

Vino IODO-TANICO FOSFATADO **ESPINAR**

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia.
Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

MALES DE **ORINA** **SORDOS** **IMPOTENCIA**

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y arenil'as. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos) póstata, incontinenia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histórico Nervosismo, Paralisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TÓNICO QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

34 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: *Emilio Prieto.* *Rua, 56.—ZAMORA*

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

Precios económicos. **HERALDO DE ZAMORA** hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | Un mes | Tres meses. | Seis meses. | Un año. |
|-------------------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| En la capital. | Una peseta | 3 pesetas. | 6 pesetas. | 12 pesetas. |
| Fuera de ella | > | 3,50 id. | 7 id. | 14 id. |

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente economicos.



Relojería **DE** Platería

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.
Precios y garantías sin competencia.
Desde 9 pesetas en adelante.
Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

PAPELES PINTADOS DE **ESPERATO ROBLEDO** PLAZA DEL FRESCO **ZAMORA**

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son immejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

SE VENDE

un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.



CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención de **NICHOLSON**, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — *Se han hecho curas sumamente notables.* — Enviense 25 centimos y se recibirá franco, un librito de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á **J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL,** se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PEREZ**

Preguntad si dudas á verdaderas eminencias medicas de todas partes que los recomiendan como medicamento esencial.

Pedase en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ**